



**PODER JUDICIAL**

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

### ACTA DE PLENO EXTRAORDINARIO

En la ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las once horas del día **treinta de noviembre de dos mil doce**, encontrándose en Audiencia Pública los magistrados integrantes de la Tercera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado, licenciados **ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO**, Magistrado Presidente de la Sala, **ROCIO BAHENA ORTIZ** y **MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA**. quienes actúan legalmente asistidos de la licenciada **ELSA GALLARDO VILLAGÓMEZ**, secretaria de acuerdos, quien autoriza y da fe. El Magistrado Presidente de esta Sala, con fundamento en lo que prescriben los artículos 72 del Código de Procedimientos Penales, 104 del Código Procesal Civil vigentes en el Estado; 23, 37, 38, 40, 41, 43 y 46 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 26, 28, 30, 31 y 32 del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado, declaró abierta la presente **SESIÓN EXTRAORDINARIA**. Enseguida el ciudadano Magistrado Presidente pone a la consideración de la Sala como orden del día los siguientes proyectos de resolución, que previamente fueron distribuidos:

No.	TOCA / RECURSO/ JUZGADO	JUICIO / PARTES	RESOLUCIÓN
1.-	TOCA PENAL 1367/12-9 RECURSO : APELACIÓN JUZGADO TERCERO PENAL PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.	ACUSADO: EDUARDO ÁNGEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ OFEDIDO: CARLOS FRANCISCO TREVINO TREVIÑO DELITO: FRAUDE ESPECIFICO	SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN DE SEIS JULIO DE DOS MIL DOCE

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

2.-	TOCA CIVIL 1442/12-9 RECURSO : EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA JUZGADO SEGUNDO CIVIL PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO	JUICIO: ORDINARIO CIVIL PLENARIO DE POSESIÓN ACTOR: ROBERTO OSORIO SOSA DEMANDADO: ALICIA VEGA BOTELLO, ARMANDO OSORIO VEGA Y SERGIO OSORIO VEGA	SE DECLARA PROCEDENTE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETEN- CIA POR DECLINATORIA PROMOVIDA POR LA PARTE DEMANDADA SE ORDENA AL JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO SE ABSTENGA DE CONTINUAR CONOCIENDO DEL PRESENTE JUICIO Y REMITA LOS AUTOS AL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DEL DISTRITO DIECIOCHO QUIEN DEBERA CONTINUAR CONOCIENDO DEL PRESENTE CASO.
-----	--	---	---

A continuación, una vez analizados los proyectos de mérito, previa discusión y debate correspondiente, los magistrados de esta Sala decidieron, por unanimidad, aprobarlos. Con lo anterior se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en la misma intervinieron.-

**DOY FE.**-----



**PODER JUDICIAL**  
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

MAGISTRADO PRESIDENTE.

  
**LIC. ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO.**

MAGISTRADA INTEGRANTE:

  
**LIC. ROCIO BAHENA ORTIZ**

MAGISTRADO INTEGRANTE:

  
**LIC. MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA**

SECRETARÍA DE ACUERDOS:

  
**LIC. ELSA GALLARDO VILLAGÓMEZ.**

Estas firmas corresponden al Acta de Pleno Extraordinario del día treinta de noviembre del dos mil doce.

